



**ESCUELA SECUNDARIA DIURNA No. 302**  
**TURNO MATUTINO**  
**LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA**

Vale de lectura  
Cuarto bimestre

1. Todo alumno que lea el libro sugerido recibirá el siguiente beneficio:

- a) Recibirá un punto extra en el promedio final.
- b) El vale se podrá canjear únicamente en una asignatura.
- c) Para que el vale sea canjeable la asignatura deberá estar acreditada.
- d) El canje será únicamente para el cuarto período de valuación.
- e) El vale de lectura será entregado únicamente por la Promotora de Lectura la Profa. Aurora Adame Romero con el visto bueno del director del plantel.

2.- La fecha límite para argumentar el texto leído será el viernes 8 de abril de 2016 con la Promotora de Lectura la Profa. Aurora Adame Romero.

